



# Casa Provincial de Expósitos

DE  
CASTELLÓN



*Publicado bando  
11 Julio*

RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el día *de hoy se 11 del mes actual*

todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del *2º* trimestre *del corriente* que comprende los meses de *abril, Mayo y Junio ultimo* á las nodrizas de expósitos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.  
Castellón *9* de *Julio*  
de 190 *9*

El Director,

Ex. Alcalde de *Villafamé*

